

APENDICE.

CUESTION HISTORICA.

PRIMER ARTICULO

CARTA.

"Señores redactores de *La Epoca*.—C. de vdes. Agosto 8 de 1877.—Muy señores míos: Con suma satisfaccion he estado leyendo los bien escritos artículos publicados en la *Voz de México*, bajo el epígrafe de "No vengais á América." Pero con sorpresa he visto que el publicado ayer en el referido diario, además de que encierra varias apreciaciones inexactas, contiene errores históricos que juzgo de suma importancia rectificar, aumentándose más esta exigencia por haberse publicado en un periódico de la reputación de que este justamente goza. Estos artículos de suma importancia, se me informa, se deben á la docta pluma del Sr. Aguilar y Marocho, y sería de desear tuviese á bien decir, en qué documento ó prueba se apoyó para haber dicho que el Sr. Hidalgo escribió en su lábaro: "*Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines.*" Esto, en mi humilde juicio, es un error. La inscripción puesta en el lábaro de que habla el Sr. Aguilar y Marocho, fué la siguiente, según el Sr. Abad y Queipo, obispo electo de Valladolid, y el primer realista que lo consignó en un documento público: "*Viva la religion,*

viva nuestra Madre Santísima de Guadalupe, viva Fernando VII, viva la América y muera el mal gobierno."

El Sr. Alaman, hablando de esta inscripción, dice que se puso lo siguiente: "*Viva la religion, viva Fernando VII, viva la América y muera el mal gobierno,*" pero no encontrará el Sr. Aguilar ningún autor de nota, que diga que en la bandera del Sr. Hidalgo se puso como él asegura: "*Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines,*" inscrito en los pliegues de su lábaro revolucionario.

Al tocar esta materia, no me guía más que el deseo de rectificar un hecho histórico, la indagación de la verdad; esperando que en obsequio de la Historia Nacional no se negará el Sr. Aguilar á que dilucidemos este punto. Una vez rectificado este hecho, tendré el mayor gusto, si así lo quiere el Sr. Aguilar, en que entremos á examinar algunas de sus apreciaciones que he dicho me parecen inexactas.

De vdes. amigo afectísimo.—*Emilio del Castillo Negrete.*"

El Sr. Aguilar y Marocho en la *Voz de México* de 15 de Setiembre inserta mi carta, y al calce de ella, da la siguiente contestación:

"Tal parece que el Sr. Castillo Negrete tomó la pluma para escribir la carta que precede, inmediatamente después de haber leído en el *Cuadro histórico* de D. Carlos María Bustamante, este párrafo visible á la página 69 del tomo 1.º

"Antes de seguir la marcha del ejército mexicano para Valladolid, me parece no menos digno de la verdad de la historia, que de la buena crítica, deshacer una preocupación demasiado común, que ha sido el pretexto con que los enemigos de nuestra independencia han calificado nuestra primera revolución de *antipolítica, cruel y bárbara*; tal es el de haber dado el cura Hidalgo la voz de alarma, diciendo... "*mueran los gachupines ó sean los españoles.*"

A continuación cita el historiador al Sr. Abad y Queipo, aludiendo al mismo documento de que hace mérito el Sr. Castillo Negrete; el escrúpulo, pues, de este estimable escritor, es como se ve, el mismo que se levantó en la conciencia de D. Carlos María Bustamante, y hasta tal punto es el mismo, que aquel no ofrece otro carácter que el de la reproducción de este.

Si no es vana nuestra sospecha, nos permitiremos observar que en puntos de crítica y de verdad histórica á nuestro pobre juicio,

no debía irse á beber á esa fuente, reconocida ya por todos como impura. La infidelidad del cuadro histórico, su falta á veces hasta de buen sentido, su empeño, por decirlo así, en desfigurar los hechos, y mas que todo, las crasas y frecuentes contradicciones que revelan la parcialidad del que escribió, han llegado á ser proverbiales entre los hombres estudiosos y entendidos en este ramo.

Pero si en concepto de algunos puede todavía calificarse de calumniosa la anterior apreciacion, vamos á ofrecerles una prueba que por referirse precisamente al mismo párrafo de que venimos hablando, nadie dirá que la traemos de los cabellos, ni que ha sido mucha nuestra fatiga para encontrarla. Sin olvidar que, segun D. Carlos Bustamante, solo *los enemigos de nuestra independencia han llamado á la primera revolucion antipolítica, cruel y bárbara, bajo el pretexto de que el cura Hidalgo dió el grito de mueran los gachupines ó sean los españoles*; observemos con qué arte se coloca el mismo historiador en el número de los enemigos de la independencia, haciendo de la primera revolucion las propias calificaciones que aquí anatematiza.

En la página 11 del tomo 1.º, ya citado, se leen estas frases: "Hé aquí, amigo mio, los antecedentes de esta revolucion *funesta* que va á cambiar la faz del mundo culto. Prepárese vd. para oír el *horrendo grito de muerte* dado en Dolores." En la página 20 se encuentra este otro pasaje: "Dióse por las circunstancias del momento el *grito terrible* que se propagó como la luz del crepúsculo por toda la América, *grito que sobre ser de odio, fué impolítico, y tanto más, cuanto que se obraba sin programa ó plan formado anticipadamente y que fué causa de robos y asesinatos.*"

Por aquí podrán inferir nuestros lectores de qué clase eran los escrúpulos que torturaban la conciencia timorata de D. Carlos María Bustamante. Escúcele que los enemigos de la independencia digan que el cura Hidalgo dió en Dolores la voz de *mueran los gachupines*; y él, que con razon se reputa partidario ciego de los insurgentes, se cree autorizado para llamar á aquella misma voz, *grito terrible, horrendo, grito de muerte*, y además de esto al movimiento en sí, *revolucion funesta*. Con que el grito era terrible, no solo terrible, sino horrendo, y con razon porque era grito de muerte. ¿Y á quién se amenazaba con ese grito de muerte? Quien sabe, ¿no es verdad? Segun todos los historiadores, las turbas robaban y ase-

sinaban al grito de *mueran los gachupines*, que era su grito de guerra, y de toda preferencia asesinaban y robaban en efecto á los españoles, sin duda para cumplir su palabra como en Granaditas, en el cerro de las Bateas, etc., etc. Sin embargo, no hubiera permitido á Bustamante su exaltado celo patriótico dejar pasar sin contradiccion la calumnia atroz de los *chaquetas enemigos de la independencia*, de que la voz de alarma del cura Hidalgo, fué la de mueran los gachupines. Verdad es que el buen párroco, segun el cuadro histórico, lanzó un *grito terrible, un horrendo grito de muerte*; pero no dijo quién habia de morir, y aunque fueron los gachupines quienes murieron, D. Carlos María es muy dueño de sus escrúpulos y nadie podrá meterle en la cabeza que el susodicho *horrendo grito de muerte* y los subsiguientes asesinatos de los *gachupines* no fueron mas que una simple, inocente y natural coincidencia.

Breve volveremos á tocar esta materia."

En el periódico *La Epoca* de fecha 19 de Setiembre, inserté el artículo del Sr. Aguilar y Marocho, y le contesté lo siguiente:

"Ante todo debo confesar ingénuamente, que no una, sino repetidas veces he leído con todo cuidado la contestacion del Sr. Aguilar, y por mas que he hecho, no me ha sido posible encontrar la solucion que esperaba y deseaba ver en la contestacion de este distinguido escritor. Nada extraño será que mi poca inteligencia, sea un obstáculo para llegar á descubrirla, en cuyo caso no me es posible contestar, á no ser que me permita el Sr. Aguilar, le formule la siguiente pregunta:

"¿El Sr. Hidalgo escribió en su lábaro, *mueran los gachupines; sí ó nó?*"

"Obligado me creo á precisar así este punto, porque no me seria fácil de otro modo contestar con algun acierto. ¿No le parece al Sr. Aguilar que en toda discusion deben fijarse con toda claridad y precision, los puntos de diferencia, los controvertibles? De otra manera se hace estéril é interminable la discusion, se pierde el tiempo y lo que es aun más sensible, se confunde á los lectores ó al auditorio. Una vez que me conteste á esta pregunta y quedemos arreglados, seguiremos adelante, si así lo quiere mi docto adversario.

"He dicho, en el primer párrafo, que haria algunas observaciones en general, á la contestacion que el Sr. Aguilar ha dado á mi referida carta. Estas las reduciré á cuatro:

Primera. En mi citada carta (permitaseme la repeticion), como se vé, solo hago en ella referencia de los Sres. Queipo y Alaman, no hablo ni digo una palabra del Sr. Bustamante.

Segunda. Siendo esta la verdad, ¿por qué traer á colacion á este escritor? ¿Por qué decir en el primer párrafo (véase:) "Tal parece que el Sr. Castillo Negrete, etc." ¿No le parece al Sr. Aguilar y Marocho, que es esto en verdad, mucho suponer?

Tercera. Profundamente agradecido por el consejo que, aunque de un modo indirecto se me dá, al decir en el párrafo tercero: "Si no es vana nuestra sospecha, nos permitiremos observar que en punto de crítica y de verdad histórica, á nuestro pobre juicio, no debia irse á beber en esa fuente, reconocida ya por todo como impura;" me permitirá el Sr. Aguilar le pregunte, ¿qué dato tiene, en qué se apoya, para decir que yo he bebido en esa impura fuente? ¿y si el respetable escritor, tal juicio tiene del Sr. Bustamante, por qué referirse á él, á qué citarle?

Cuarto y último. En el mismo párrafo tercero, dice el Sr. Aguilar: "El escrúpulo, pues, de este estimable escritor, es como se vé, el mismo que se levantó en la conciencia de D. Carlos Bustamante, y hasta tal punto es el mismo, que aquel no ofrece otro carácter que la reproduccion de este." Prescindiendo de todas las apreciaciones que podria hacer sobre este párrafo, me concretaré solo á preguntar al Sr. Aguilar: ¿Escrúpulo llama el indagar la existencia real y verdadera de un hecho histórico? ¿Escrúpulo puede decirse, que es el permitir la adulteracion de la historia nacional? Si tales creencias abriga el Sr. Aguilar, siento mucho que las mias estén en entera oposicion con las de este apreciable escritor.

EMILIO DEL CASTILLO NEGRETE.

El Sr. Aguilar y Marocho, en la *Voz de México* del 19 de Setiembre, me contestó á mi artículo lo siguiente:

"Despues de todo, aquello de ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio es cosa mas comun de lo que pudiera creerse á primera vista. Por eso D. Carlos M^o Bustamante, que para calificar á ciertos mexicanos de *enemigos de la independencia* cree suficiente que atribuyan á Hidalgo haber dado la voz de *mueran los gachupines* y que llamen á la primera revolucion *antipolítica, cruel y bárbara*, no duda afirmar (quedando por supuesto incólume su

limpia fama de patriótica é insurgente) que el párroco de Dolores lanzó un *terrible y horrendo grito de muerte* y que este grito, *sobre ser de odio fué impolítico*, no tuvo por base *ningun programa y fué causa de robos y asesinatos*. Lo que hay de cierto es, que la verdad se escapa de los lábios mismos de quienes intentan oscurecerla.

Ahora bien; si nosotros, como el Sr. Castillo Negrete, juzgáramos no ser lícito al historiador usar otras palabras que las que en su sentido propio expresan solo *la verdad absoluta*, pudiéramos á nuestra vez denunciar *como un error histórico de la mayor importancia* el cometido por el autor del "Cuadro" en los pasajes que llevamos citados. En efecto, se dice en él, segun hemos visto, que en Dolores se *dió un grito terrible, horrendo grito, grito de muerte, grito odioso, impolítico, origen y causa de robos y asesinatos*. Despues de esto, ¿por qué no sería permitido preguntar *en cual documento ó prueba se apoyó el historiador para haber dicho que Hidalgo dió efectivamente un grito con ó sin las circunstancias expresadas?* Al contrario, consta que en el mayor silencio, la noche del 15 de Setiembre, se dirigió con los Sres. Santos Villa, Allende, Aldama y diez hombres armados, á la cárcel para poner en libertad á los presos; mandó prender al subdelegado Rincon y á Cortina; hizo llamar á misa mas temprano que de costumbre; puso preso al sacristan mayor, revestido ya para decirla, y presidió, por decirlo así, el saqueo general de las casas de los españoles. Verdad es que en seguida reunió á los principales vecinos, á quienes dirigió la palabra, pero no se sabe que ni en ese acto ni en los anteriores *hubiese dado ningun grito* como dice D. Carlos Bustamante. Y es lo peor de todo que esa especie del grito de Dolores (error que sería de la *mayor importancia rectificar*) se ha vulgarizado en tales términos, que se oye de la boca aún de las personas mas instruidas; hablan de ella muy seriamente los escritores; se la menciona con repeticion en los mas graves documentos públicos; los oradores en las festividades nacionales, regularmente la encomian con el mayor entusiasmo; de manera que ese grito, que no se sabe haber oido nadie, que no se sabe haya sido lanzado por Hidalgo y que es una mera *preocupacion* de los chaquetas, no obstante haber sido *terrible, horrendo y precursor de muertes y asesinatos*, todavía despues de sesenta años, está atronando nuestros oidos y electrizando de entusiasmo cada noche del 15 de Setiembre á las muchedumbres que concur-

ren á las once á su anual celebridad. ¡Quién sabe! Pudiera ser que este histórico *error trascendental* del grito, error en que todos incurren sin advertirlo, y que no solo D. Carlos M.^o Bustamante, sino todos los historiadores de la primera revolucion de México, repiten una y mil veces en sus páginas, recayese no en un grito tomado en su sentido extricto y riguroso, sino en una acepcion mas lata, y sin embargo intelegible para todos, mediante la cual se supone que el que encabeza un motin y que es de creerse tiene un programa, le pone en algun modo en conocimiento de los sublevados. Y como la manera que se concibe mas fácil de conseguirlo, es gritándole para que todos le oigan, ó escribiéndole en una enseña para que todos le vean, de allí sin duda proviene que nadie escrupulice asentar que un caudillo *gritó* aunque haya guardado silencio, ó que escribió en los pliegues de su bandera el plan que se propuso, aunque ni bandera ni por consiguiente pliegues hayan existido jamás. Si estas frases sacramentales se toman por *errores de trascendencia* que es importantísimo rectificar, solo porque, como las fórmulas aritméticas, no expresan en sus palabras con todo rigorismo la verdad absoluta, fuerza será convenir en que deben ser uno de aquellos errores inherentes á la debilidad humana, que consisten en usar un modismo adoptado por todas las lenguas, y una alocucion comprensible para todas las inteligencias. ¡Ojalá y la verdad histórica estuviese únicamente expuesta á estos accidentes que, todavía en el caso de poderse llamar propiamente alteraciones, en nada afectan la sustancia de los acontecimientos, ni extravian en un ápice los ciertos juicios de una crítica imparcial!

A la luz de estos antecedentes y en el seguro concepto de que el cura Hidalgo nada gritó en Dolores (que era el lugar donde debia haber gritado) y nada inscribió allí en su bandera, por la sencilla razon que no existia en su mente ningun plan preconcebido: con esta certeza, en que están conformes todos los historiadores, ya los adictos á los insurgentes, á cuya cabeza ponemos á D. Carlos M.^o Bustamante y D. Lorenzo Zavala, ya los que no lo eran tanto, como el Sr. D. Lucas Alaman, ¿qué medios quedan á la crítica; en qué datos puede esta apoyarse para designar la causa impulsiva, las tendencias y objeto, el verdadero carácter de aquel famoso y temerario pronunciamiento? ¿Ocurrirémos al lema, que segun afirma el Sr. Abad y Queipo, ostentaron los insurrectos al entrar á Valla-

dolid? Este seria un desacierto de gran tamaño, porque á la entrada de los sublevados en esa ciudad, estaban ya perfecta é invariablemente marcados por los hechos, el carácter y espíritu de aquel desordenado pronunciamiento. ¿Qué fuerza pueden tener, á los ojos del que juzga con imparcial filosofia los documentos de la historia, las palabras que, en oposicion á los hechos y tal vez con el exclusivo objeto de contradecirlos, se escriben despues de consumados? Las peripecias de nefando recuerdo que habian tenido ya lugar y que habian marcado con torrentes de sangre las huellas exterminadoras del ejército llamado independiente, desde el pueblo de Dolores del Estado de Guanajuato, donde comenzó á formarse, hasta la ciudad de Valladolid en que el Sr. Abad y Queipo refiere el lema escrito que á su entrada llevaban los insurgentes: ¿todas las peripecias anteriores, repetimos, no habian impreso ya á la revolucion un sello indeleble por el que debia ser conocida y juzgada, en cuanto á sus fines, sus medios y aspiraciones, por la severa posteridad?"

En comprobacion de la verdad asentada al fin de nuestro artículo anterior, que lleva el mismo título que el presente, vamos á copiar dos párrafos debidos á la pluma de nuestro estimable antagonista el Sr. D. Emilio del Castillo Negrete, visibles en las páginas 270 y 271, tomo 2.^o de la obra que está publicando bajo el título de "México en el Siglo XIX." Comentando este escritor distinguido la contestacion que dió el cura Hidalgo á los cargos que la inquisicion le hacia, y una proclama que dirigió al pueblo invitándole para que le prestara ayuda, se expresa así:

"En el segundo párrafo de su manifiesto dice, (el cura de Dolores) que el objeto de sus constantes desvelos no ha sido otro mas que mantener la religion, la ley y la patria, quitando el mando á los europeos para conseguir la felicidad del reino; asegurando las personas de estos, ("bien las aseguró con el degüello del cerro del Molcajete y barrancas de las Bateas,") y dándoles un trato como ellos no nos lo darian ni nos han dado á nosotros. Tres son los principios que evidentemente se desprenden de estos dos documentos así como de las intimaciones hechas á Celaya, Guanajuato y Toluca. Primero, mantener el principio religioso en toda su pureza considerándola como el lazo mas eficaz de union; segundo, la absoluta independencia de la metrópoli, estableciendo un gobierno y autori-

dades por medio de la representacion nacional, haciendo una completa abstraccion [de toda dependencia de España y del rey, sin referirse ni hacer mencion absolutamente para nada de este; y tercero, la union íntima de todos aquellos españoles europeos, que no se opusiesen á la realizacion de la independencia.

Estos tres principios, con bastante claridad indicados en los documentos á que me he referido, fueron un poco mas tarde los que sirvieron de fundamento, de base á otro ilustre caudillo, para terminar la obra del Sr. Hidalgo; principios consignados en nuestra acta de independencia, y que el partido realista, el anti-independiente, el que combatió á los primeros héroes ha querido presentar como una obra enteramente nueva, escogitada en aquellos momentos y dada á luz por sus autores como una concepcion extraordinaria y á ellos exclusivamente debida. Ya tendremos oportunidad de hacer debidamente un exámen severo é imparcial entre las ideas y principios emitidos por el Sr. Hidalgo y gefes que le sucedieron, y los principios consignados en el acta de independencia: uno solo no hay en esta que no traiga su origen de aquellos; en aquel manantial bebieron los autores de independencia; "tan grandiosos principios el Sr. Hidalgo los inscribió con su sangre;" los segundos caudillos "los consignaron con letras de oro;" si digno de todo elogio es el que sabe aprovechar con todo esmero y diligencia el fruto de una cosecha, lo es aún mucho mas el que con sacrificios y desvelos sembró el grano. Esto en nada disminuye los extraordinarios servicios de nuestro ilustre libertador."

Vemos aquí como el inteligente autor de "México en el Siglo XIX" acomete la empresa de probar que Hidalgo adoptó un plan, cosa que niegan los demás historiadores; que este plan era sin diferencia alguna el mismo que Iturbide proclamó en el pueblo de Iguala algun tiempo despues; que la acta de nuestra independencia solo es un plagio de las concepciones políticas del gefe famoso de la primera insurreccion; que este gefe fué el que sembró, y que el libertador tuvo el mérito, por no decir el desparpajo, de aprovechar el fruto de la cosecha. No emitiremos ahora nuestro juicio acerca de estas ideas (cuya novedad por lo menos es innegable) si bien pudiera combatirse con éxito satisfactorio su filiacion histórica: fijémonos únicamente en lo que atañe á nuestra controversia, y mas fuertemente ha llamado nuestra atencion.

¡Con que el Sr. Hidalgo en concepto de nuestro respetable contrincante, "inscribió con su sangre los grandiosos principios" de religion, union é independencia! Con que "¿los segundos caudillos los consignaron con letras de oro!" ¿Quería decirnos el Sr. Castillo Negrete, (permitiéndonos que usemos de sus mismas palabras) "en qué documento ó prueba se apoyó" para estampar tan avanzadas aserciones? ¿Tuviera á bien indicarnos en dónde podríamos ver esa *sangrienta inscripcion* del belicoso párroco y esa *consignacion dorada* que hicieron el caudillo de Iguala y sus secuaces? Porque, tratándose de inscripciones cuyo autor fuese el sacerdote de Dolores, la historia, segun nuestro mismo ilustrado impugnador, no reconoce otra que la que reveló el Sr. Abad y Queipo, obispo de Michoacan, y el Sr. D. Lucas Alaman reprodujo. Pero este lema no es ni con mucho el de las tres garantías que se nos dice haber sido *inscrito con sangre* del cura Hidalgo. Si al menos el Sr. D. Emilio no hubiese expresado cuya era la sangre de que se sirvió el héroe para *inscribir los grandiosos principios* á que se alude, la especie tendría visos de verosimilitud, pues lo que es la tinta roja tomada de las venas de los sesenta ú ochenta españoles degollados á las inmediaciones de Valladolid, no habria faltado para consignar todas las inscripciones posibles é imaginables y aun todos los crímenes atroces con que se ha manchado la humanidad.

No gastemos palabras inútiles. El Sr. D. Emilio nos arguye de falsedad y nos reprocha haber alterado la verdad histórica, porque digimos que el protagonista del 16 de Setiembre de 1810 inscribió entre los pliegues de su lábaro revolucionario el lema de *¡Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines!* Para convencernos de nuestro error, apela al juicio de escritores tan respetables como los Sres. Abad y Queipo, y Alaman, en cuyas páginas se encuentran textualmente las palabras que se dice iban estampadas en el pendon del cura de Dolores. ¿No son estos los términos en que se ha formulado nuestra acusacion? Pues bien, nosotros ahora para contestar al cargo, usamos de la fuerza invencible que tiene todo argumento *ad hominem* cuando está bien establecido, retorciendo al Sr. Castillo Negrete su lógico y severo raciocinio. Como nosotros, él habla tambien de la *inscripcion* de un lema, pues que afirma que el Sr. Hidalgo *inscribió con su sangre los grandiosos principios* de religion, independencia y union, bajo cuyos auspicios se emancipó México el

año de 1821. Como nosotros, él se ocupa en la *consignacion* escrita de un programa, siendo así que asegura que *los segundos caudillos consignaron con letras de oro* los mismos principios grandiosos que adoptó el ejército trigarante. No llevará, pues, á mal nuestro noble adversario, que nosotros, como él, le echamos en cara la propia falsificacion y alteracion de la historia nacional con que pretende abrumarnos, no pudiéndose dudar que tal *inscripcion* no consta en ninguna parte, ni menos que se hiciese con sangre del Sr. Hidalgo. Tampoco con apoyo de opinion respetable podrá alguno sostener que se realizara la imaginaria *consignacion* con letras de oro. Oro, letras, sangre, *consignacion* é *inscripcion*, todo es falso, todo fruta pintada, todo música celestial, no sobrenadando entre este océano de errores y alteraciones, sino aquel "*Viva la religion, viva nuestra madre santísima de Guadalupe, viva Fernando VII, viva la América y muera el mal gobierno!*" que tuvo la paciencia de copiar el prelado michoacano, cuando honraron á Valladolid con su visita las numerosas huestes acaudilladas por Hidalgo. *Suma es la importancia de rectificar estos errores históricos, aumentándose mas esta exigencia por haberse publicado en una obra de la reputacion de que justamente goza "México en el Siglo XIX" ¿no es verdad? Ne encontrará el Sr. Castillo Negrete ningun autor de nota, que diga que en la bandera del Sr. Hidalgo (ó en cualquiera otra parte) se escribieron, cómo él asegura, los consabidos grandiosos principios, ¿no es cierto? Por lo que hace á su consignacion con letras de oro, tampoco se encontrará apoyada en ninguna autoridad, ¿no es evidente? No se nos diga que es un escrúpulo tonto y necio de nuestra parte. ¿Llamaria escrúpulo el Sr. Castillo Negrete la existencia real y verdadera de un hecho histórico? ¿Escrúpulo puede decirse que es el permitir la adulteracion de la historia nacional? Si tales creencias abriga el Sr. D. Emilio, sentimos mucho que las nuestras estén en entera oposicion con las de este apreciable escritor.*

Lo que él piense allá para así contestar á sus propias observaciones convertidas ahora en contra suya, contéteselo tambien allá para sí, á nombre nuestro. ¿Queda convencido? La disputa entonces habrá llegado á su término. ¿Sus razones no le convencen? ¿Cómo pudiera convencernos á nosotros que en tal caso le alegariamos los argumentos que él tuviese para no convencerse!

Un solo peso y una sola medida.

"Después de todo, aquello de ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio, es cosa mas comun de lo que pudiera creerse á primera vista."

En la *Epoca* de 25 de Setiembre, publiqué la siguiente:

"Firmemente creí que no tendria necesidad de volver á tomar la pluma, para contestar al ilustrado director de la *Voz de México*, sobre la "Cuestion histórica" que se ha iniciado, puesto que hasta hoy no se ha dignado contestar categóricamente á la pregunta que me permití hacerle en mi artículo de 17 del presente, inserto en *La Epoca*; y que le formulé en estos términos: El Sr. Hidalgo escribió en su lábaro mueran los *gachupines ¿sí ó nó?* Contestacion que esperaba se me diese (ya bien fuese en un sentido afirmativo ó bien negativo), entre adversarios leales y deseosos de encontrar la verdad. Sin dignarse el Sr. Aguilar el tomar en consideracion lo que dije en ese artículo, ni contestarme de una manera precisa, vuelve á tocar lu "cuestion histórica" en el número de *La Voz de México* de fecha 22 del presente; pero hoy, ya no es objeto de discusion, ni se trata de la inscripcion puesta en *ese respectable lábaro*; hoy su ataque lo dirige á mi obra histórica titulada: "México en el siglo XIX". Á mucha honra lo tengo y seguiré con gusto la discusion, siempre que el Sr. Aguilar acceda á mi súplica, de que hasta no concluir definitivamente el primer punto, objeto de esta discusion, no pasemos á otro; porque, repito, me es imposible seguir á este distinguido escritor en la movilidad de sus ataques; no espera á que llegue su adversario, mida sus fuerzas y luche hasta sucumbir ó vencer; no: esta táctica no entra en las combinaciones del Sr. Aguilar; el éxito de sus ataques no lo funda en el triunfo, sino en la variedad de ellos, llama á su contrario á punto determinado, y cuando éste se presenta para atacarlo, varía de posicion, abandonando la que habia escogido y corre á parapetarse en otra, siguiendo así sucesivamente; el perseguir á un adversario de esta clase, es empresa de romanos, interminable; los hombres de conocimientos en la ciencia militar, designan á este género de adversarios (si no me engaño) con el nombre de guerrilleros. No llevará á mal el distinguido Sr. Aguilar le consulte qué se deberá hacer con un adversario de esta naturaleza?

Antes de concluir, me permitirá el ilustrado escritor, le haga pre-